

Floridablanca Junio 07 de 2013.

Señor
ALFONSO PINEDA CHAPARRO
La Parrilla

Los abajo firmantes miembros del GRUPO POLÍTICO EN PRO DE LA RECUPERACION DE LA CONFIANZA Y EL RESPETO DE FLORIDABLANCA, manifestamos por medio de este escrito nuestra inconformidad por su comentario aparecido en "LA PARRILLA" que Usted dirige en la semana inmediatamente anterior.

Usted nos trata de "grupo de políticos varados", lo cual riñe con nuestra condición de ciudadanos inconformes con el tratamiento dado por las administraciones gubernamentales actuales, y falta al respeto de cada uno de nosotros por el hecho de manifestar una posición política diferente al "*conformismo cómplice*" de muchas personas que pudiendo ante los hechos actuar, no lo hacen y antes ayudan a crear este ambiente, como lo demuestra Usted con esa clase de comentarios.

Los Medios de Comunicación juegan un papel muy importante en el progreso y desarrollo de la sociedad, y la difusión de la información tiene implicaciones en la vida Política, Económica, y cultural de los pueblos.

El primer aspecto de nuestra DIGNIDAD consiste en no permitir que suframos humillaciones, es decir, que no nos sea irrespetada nuestra integridad física y moral, y queremos manifestarle que no estamos varados y que no queremos que Floridablanca se vare, y buscamos que los ciudadanos residentes en este municipio no sigan siendo víctimas de administraciones perversas, de los estragos de las malas prácticas, consecuencias de liderazgos siniestros que convirtieron la fé y la confianza públicas otorgadas mediante el voto, en instrumentos de enriquecimiento ilícito, todo lo cual se ha proyectado por parte de los medios de comunicación, como fuerzas e inteligencias, pero que en la realidad son corruptoras de la vida ciudadana, sumiendo a amplios sectores sociales en condiciones de pobreza, desempleo, inseguridad frente a toda clase de delincuencias, carencia de oportunidades a los jóvenes, atraso social, cultural y económico, generándose con ello sufrimiento, vergüenza y una actitud colectiva de desconfianza e incredulidad.

La libertad de prensa está amparada en el artículo 20 de la C. N. pero este derecho como la mayoría de los derechos fundamentales no es absoluto. Tiene límites y en el ejercicio del periodismo, este límite está marcado por un periodismo con responsabilidad, salvaguardando el buen nombre, la honra y la reputación de las personas, no un periodismo que irrespete y ridiculice a un grupo de personas tildándolas de "*varados*", por expresar nuestro pensamiento y tratar de crear en la sociedad la necesidad de despertar de la apatía e indiferencia, que por largo tiempo hemos llevado y poder tener la capacidad de elegir representantes honestos y que


merezcan nuestro voto de confianza, y para ello Señor periodista debe conocersele pues nadie deja su casa a un extraño, solo a quien conocemos de cerca lo analizamos y valoramos, por eso no entendemos su calificativo, y por otra parte por invitar para conocer más de cerca a un Senador que tiene una hoja de vida "intachable" y viene realizando un excelente trabajo legislativo a favor del país, recuerde Señor periodista nuestro lema "Quien pisa tierra santandereana, es santandereano".

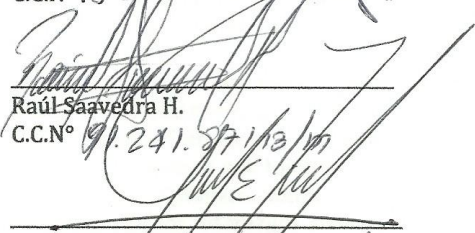
Solicitamos que en la misma forma que Usted hizo público su escrito, se haga la presente aclaración, para que la ciudadanía Florideña entienda y conozca nuestros postulados tergiversados en su opinión.

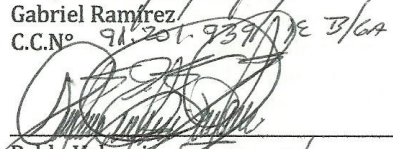
Copia del presente escrito se enviara a los medios hablados y escritos del área Metropolitana.


Quedamos pendientes de su rectificación.

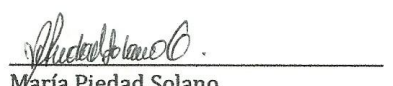
Atentamente:



Julio Cesar Moncada F.
C.C.N° 13.802.971 B/moaga



Raúl Saavedra H.
C.C.N° 91.241.871 B/m

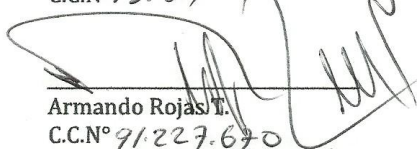

Gabriel Ramirez
C.C.N° 91.201.939 B/ga

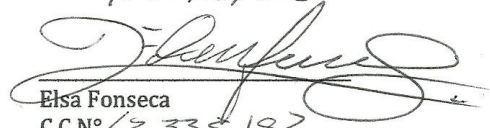

Pablo Valencia
C.C.N° 91.292.450 B/ga

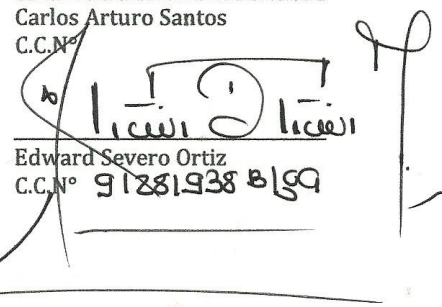

María Piedad Solano
C.C.N° 63495514 B/ga

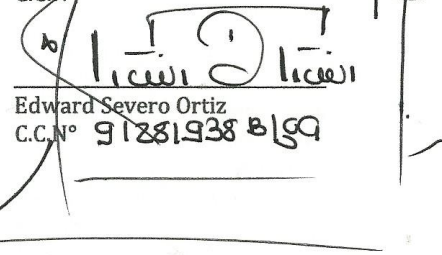

Ramón González
C.C.N° 13636011


Faustino Castro G.
C.C.N° 13.814.14 B/ga


Armando Rojas T.
C.C.N° 91.227.670


Elsa Fonseca
C.C.N° 63.335.182


Carlos Arturo Santos
C.C.N°


Edward Severo Ortiz
C.C.N° 91281938 B/ga